

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA**  
**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO**

IA-RBCP-41-1912

EJERCICIO DEL 2019

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Codigo	Descripción del Bien	Valor en libros

En cumplimiento a lo dispuesto en e artículo 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aclara que INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA al 31 de DICIEMBRE, no es propietario de este tipo de bienes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. CRISTHIAN FERNANDO AGUIAR SOTO

MARLA DELGADO ARAGON

DIRECTOR

COORDINADORA DE EVENTOS CULTURALES